


Don Juan Carlos I

Rey de España

A vos, Don Ignacio Gómez de Barreda y Ros, ya sabéis que por resolución de tres de julio de dos mil tres, con arreglo a lo prevenido en el Real Decreto de veintisiete de mayo de mil novecientos doce, tuve a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente a las sucesiones directas, se os expidiera, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el Título de Barón de Patraix, vacante por fallecimiento de vuestro abuelo, Don José Joaquín Gómez de Barreda Salvetti. Y por cuanto por vuestra parte habeis cumplido con dichos requisitos, he resuelto expedir el presente Real Despacho por el

cual es mi voluntad que vos, Don Ignacio Gómez de Barreda y Ros, podais usar y useis el Título de Barón de Patraix, y que desde ahora en adelante, con él os podais llamar y titular. En su consecuen-
cia, encargo a mi muy caro y amado hijo el Príncipe de Asturias y mando a los Infantes, a los Prelados, Grandes y Títulos del Reino, Generales y Jefes del Ejército, de la Armada y del Aire, Presidente y Magistrados del Tribunal Constitucional, del Tribunal Supremo, de los Tribunales Superiores de Justicia y de las Audiencias Provinciales, Delegados y Subdelegados del Gobierno, Jueces, Alcaldes, Ayuntamientos y demás Autoridades, Corporaciones y personas particulares a quienes corresponda, que os reciban y tengan por tal Barón de Patraix, como yo desde ahora os nombro y titulo, os guarden y hagan guardar las honras, preeminencias y prerrogativas que gozan y deben disfrutar los demás Títulos del Reino, así por derecho y leyes del mismo como por usos y costumbres, tan cumplidamente que no os falte cosa alguna, sin que para la perpetuidad de esta

gracia sea necesario otro mandato, cédula ni licencia, pero con declaración de que cada uno de vuestros sucesores en el mencionado Título, para hacer uso de él, queda obligado a obtener previamente Carta de Sucesión dentro del término señalado y en la forma establecida o que se estableciere. Dado en Madrid, a dieciseis de octubre de dos mil tres.



El Ministro de Justicia.



Vuestra Majestad expide Real Carta de Sucesión en el Título de Barón de Patraix, a favor de Don Ignacio Gómez de Barreda y Ros.